



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

Campus  
de Excelencia  
Internacional

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA  
CONSEJO DE ESTUDIANTES

## 25 PROPUESTAS DE LOS ESTUDIANTES PARA LA MEJORA DE LA UPCT

	FECHA	NUMERO
	14/3/16	539
SALIDA		

Los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cartagena, a través del Consejo de Estudiantes y las delegaciones de centro, realizan a los candidatos a rector, Alejandro Díez Morcillo y Leandro Juan Llácer, **los siguientes 25 compromisos en pos de la mejora de la UPCT y de la resolución de problemas del colectivo estudiantil:**

### CALIDAD DOCENTE

1. Asegurar el cumplimiento de la normativa de evaluación y realizar un seguimiento efectivo de la misma.
2. Publicación de las encuestas de valoración del profesorado y toma de medidas a partir de la obtención de estos datos.
3. Implantación obligatoria del sistema DOCENTIA y ligar la concesión de quinquenios docentes a sus resultados.
4. Desarrollo de mecanismos concretos para mejorar la coordinación horizontal de las titulaciones, en especial la planificación docente y la carga de trabajo.
5. Implantación de una coordinación vertical efectiva tanto en titulaciones como entre diferentes titulaciones, como másteres y grados.
6. Modificación de la normativa de progreso y permanencia en todo su articulado, eliminando la obligación de matriculación de créditos de segunda matrícula y el aumento de la limitación de los cursos académicos, entre otros aspectos.
7. Puesta en marcha de medidas para la disminución del ratio estudiante/profesor.
8. Provisión de los materiales necesarios a los laboratorios docentes de la UPCT.
9. Modificación de la normativa de trabajo fin de estudios, eliminando la limitación de tres meses para la presentación del TFG/TFM.
10. Publicación y mayor transparencia sobre los datos y procedimientos del sistema de mejora de la calidad docente.
11. Adaptación de la normativa de propiedad intelectual de la UPCT a la legislación vigente.

## PRÁCTICAS EN EMPRESA E INTERNACIONALIZACIÓN

12. Unificar el proceso de prácticas de empresas para todos los centros de la UPCT.
13. Revisión y unificación del procedimiento de reconocimiento de prácticas en empresa, en especial en la eliminación del coste de reconocimiento de éstas.
14. Elaboración de tablas claras de convalidaciones para los destinos Erasmus, así como una potenciación de los diversos programas de prácticas internacionales.

## INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD

15. Aumento del horario de las bibliotecas y aulas de estudio, así como la cantidad de puestos de lectura, durante todo el curso académico.
16. Realización de un plan de modernización del campus de Alfonso XIII, incluyendo la construcción de la nueva sede de la ETSAE y la biblioteca.
17. Revisión y renegociación junto con el colectivo estudiantil de las condiciones del transporte público más usados por los estudiantes de la UPCT (Horarios, precios, bonos, etcétera) y fomento de la movilidad interna entre los campus de la universidad, como por ejemplo un sistema propio de préstamo de bicicletas.
18. Revisión completa de los procedimientos telemáticos de la UPCT, ampliándolos y mejorándolos en su caso, en colaboración con los estudiantes.
19. Mantenimiento de los aparcamientos existentes y apertura o puesta en marcha de medidas para facilitar el estacionamiento cerca de los diferentes campus de la UPCT.

## DIMENSIÓN SOCIAL

20. Mantenimiento y mejora del sistema de becas propio de la UPCT, incidiendo particularmente en la publicidad de los procesos de selección.
21. Fomento activo de las actividades deportivas entre los estudiantes de la UPCT como actividades extracurriculares.
22. Impulsar los equipos deportivos, mediante subvenciones, y las nuevas instalaciones, así como la rehabilitación de las actuales.



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

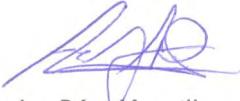
Campus  
de Excelencia  
Internacional

23. Dotación de medios y muestra de responsabilidad y apoyo institucional a los equipos deportivos y tecnológicos de la UPCT.
24. Restaurar los niveles de seguridad en toda la universidad.
25. Cumplimiento del programa electoral del candidato electo en toda su extensión.

**Con su firma y teniendo en cuenta los comentarios anexos, los candidatos se comprometen en caso de ser elegidos a llevar a cabo estas medidas en el menor plazo de tiempo posible y realizar medidas para su consecución nada más realizarse el traspaso de poderes.**

Desde el colectivo estudiantil se realizará un proceso de seguimiento de este acuerdo durante todo el próximo mandato del equipo rectoral que resulte elegido en las próximas elecciones del 16 de marzo.

Fdo:  
Los estudiantes de la UPCT.  
En su representación, Francisco Joaquín Jiménez González  
Presidente del Consejo de Estudiantes de la UPCT

Fdo:   
Alejandro Díaz Morcillo

Fdo:  
Leandro Juan Llácer

14 de marzo de 2016

En primer lugar, quiero agradecer el interés del Consejo de Estudiantes en la elaboración del documento de compromisos remitido a los candidatos a Rector.

Tengo el placer de comunicaros que suscribo la totalidad de los compromisos, si bien creo necesarios los siguientes comentarios o matices:

Comentario al compromiso 2:

La publicación de las encuestas presenta problemas jurídicos que deben ser evaluados por la asesoría jurídica. Propongo la publicación voluntaria de las encuestas de valoración. Así se consigue un incentivo “en positivo”. De hecho hay muchos profesores que desean que se reconozca su buena labor docente. Si se intenta articular un incentivo “en negativo” las negociaciones para conseguirlo pueden ser mucho más largas, pudiendo incluso no salir adelante.

Me comprometo a un sistema de evaluación más estricto y objetivo en el que se tenga en cuenta la opinión de los estudiantes, pero además el cumplimiento de la normativa académica, de evaluación y de la guía docente. Además, para aquellas asignaturas con problemas, con tasas académicas (de rendimiento, presentados o éxito) anormales o con muchas quejas graves, me comprometo a realizar un análisis basado en la opinión de un panel, de forma análoga a lo que hacen las agencias de evaluación de calidad con los títulos.

Comentario al compromiso 3:

Considero de especial interés la implantación de un sistema de evaluación de la calidad docente homologable a DOCENTIA. Una vez se implante, para poder solicitar la concesión de quinquenios será preciso haberse evaluado bajo dicho sistema.

Comentario al compromiso 6:

En el proceso de revisión se decidirá, de manera consensuada con todos los colectivos universitarios, qué articulado debe ser modificado. Estoy convencido de que, en una planificación lógica del título, afrontar asignaturas de cursos avanzados sin la base de determinadas asignaturas previas perjudica la adquisición de las capacidades de las asignaturas. Entiendo que lo que sí puede ser conveniente es que esa obligación se limite a las materias básicas, o a determinados casos que, sin llegar a ser incompatibilidades, al menos fomenten que el estudiante va adquiriendo las competencias en el orden más lógico para hacerlo de la manera más eficiente, o incluso que se establezcan mecanismos de excepción que permita estudiar situaciones particulares.

Comentario al compromiso 9:

La limitación de los tres meses es una medida que aporta a nuestro sistema académico solvencia y robustez en cuanto a su calidad. Lo que sí se puede establecer es la posibilidad de que se soliciten excepciones en casos en que, a criterio de una comisión, estén justificadas. Esa comisión puede tener un ámbito rectoral, y no de Centro, para asegurar unos criterios comunes para todos los centros.

Atentamente,

Alejandro Díaz Morcillo

